

2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.



**Primer Periodo de Receso del Segundo
Año de Ejercicio Constitucional**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**Presidente**

Dip. Maurilio Hernández González

VicepresidentesDip. Miguel Sámano Peralta
Dip. Armando Bautista Gómez**Secretario**

Dip. Anuar Roberto Azar Figueroa

VocalesDip. Omar Ortega Álvarez
Dip. Julieta Villalpando Riquelme
Dip. José Alberto Couttolenc Buentello**DIPUTACIÓN PERMANENTE****Presidente**

Dip. Francisco Rodolfo Solorza Luna

Vicepresidenta

Dip. Anais Miriam Burgos Hernández

Secretaria

Dip. Brenda Aguilar Zamora

MiembrosDip. Javier González Zepeda
Dip. Claudia González Cerón
Dip. Bryan Andrés Tinoco Ruiz
Dip. María Lorena Marín Moreno
Dip. María Elizabeth Millán García
Dip. Rosa María Pineda Campos**Suplentes**Dip. María de Lourdes Garay Casillas
Dip. Mónica Angélica Álvarez Nemer
Dip. Karina Labastida Sotelo
Dip. Xóchitl Flores Jiménez
Dip. René Alfonso Rodríguez Yánez**INTEGRANTES DE LA LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

- Aguilar Zamora Brenda
- Aguirre Cruz Emiliano
- Aldana Duarte Elba
- Álvarez Nemer Mónica Angélica
- Arias Calderón Juliana Felipa
- Azar Figueroa Anuar Roberto
- Bautista Gómez Armando
- Bernal Casique Iveth
- Burgos Hernández Anais Miriam
- Casasola Salazar Araceli
- Cisneros Coss Azucena
- Colín Guadarrama María Mercedes
- Correa Hernández Max Agustín
- Couttolenc Buentello José Alberto
- De la Cruz Pérez Faustino
- Delgado Hernández Marta Ma del Carmen
- Elizalde Vázquez María del Rosario
- Escamilla Sámano Brenda
- Espinosa Ortiz Israel Plácido
- Fiesco García Karla Leticia
- Flores Jiménez Xóchitl
- Galicia Ramos María de Jesús
- Galicia Salceda Adrián Manuel
- Garay Casillas María de Lourdes
- García Carreón Telesforo
- García García José Antonio
- García Sánchez Jorge
- García Sosa Sergio
- García Villegas Beatriz
- Gollás Trejo Liliana
- González Bautista Valentín
- González Cerón Claudia
- González González Alfredo
- González Morales Margarito
- González Zepeda Javier
- Guadarrama Sánchez Luis Antonio
- Gutiérrez Cureño Mario Gabriel
- Gutiérrez Martínez Nazario
- Hernández González Maurilio
- Hernández Ramírez Julio Alfonso
- Labastida Sotelo Karina
- Loman Delgado Carlos
- López Montiel Imelda
- Maccise Naime Juan
- Marín Moreno María Lorena
- Martínez Altamirano Maribel
- Martínez García Benigno
- Martínez Martínez Marlon
- Medrano Rosas Berenice
- Mendoza Mondragón María Luisa
- Mercado Moreno Alicia
- Millán García María Elizabeth
- Millán Márquez Juan Jaffet
- Murillo Zavala Camilo
- Nápoles Pacheco Nancy
- Nova Gómez Violeta
- Olvera Higuera Edgar Armando
- Ortega Álvarez Omar
- Pineda Campos Rosa María
- Rodríguez Yánez René Alfonso
- Ruiz Páez Montserrat
- Sámano Peralta Miguel
- Sánchez Ángeles Tanech
- Schemelensky Castro Ingrid Krasopani
- Segura Rivera Bernardo
- Solorza Luna Francisco Rodolfo
- Soto Ibarra Juan Carlos
- Spohn Gotzel Crista Amanda
- Tinoco Ruiz Bryan Andrés
- Ulloa Pérez Gerardo
- Urbina Salazar Lilia
- Uribe Bernal Guadalupe Mariana
- Villagómez Sánchez Juan Pablo
- Villalpando Riquelme Julieta
- Zetina González Rosa María



Diputados Locales
ESTADO DE MÉXICO

GACETA PARLAMENTARIA

Órgano de difusión interna del Poder Legislativo del Estado de México

Año 2

77

Enero 27, 2020

ÍNDICE

PÁGINA

ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DE LA LX LEGISLATURA, EMITE LOS RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS Y EVALUACIÓN SEÑALADAS EN LA BASE QUINTA DE LA “CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES QUE INTEGRARÁN LA TERNA DE LA QUE HABRÁ DE DESIGNARSE AL AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO”.

4



2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DE LA LX LEGISLATURA, EMITE LOS RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS Y EVALUACIÓN SEÑALADAS EN LA BASE QUINTA DE LA “CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ASPIRANTES QUE INTEGRARÁN LA TERNA DE LA QUE HABRÁ DE DESIGNARSE AL AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO”.

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización de la LX Legislatura del Estado de México se instaló el 28 de septiembre de 2018.
2. Que en términos de los artículos 61 fracción XXXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 10 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Auditor Superior de Fiscalización será designado por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Legislatura, a propuesta de la Junta de Coordinación Política.
3. Que de conformidad con el artículo 65 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, el Presidente de la Junta de Coordinación Política tiene la atribución de formular a la Junta de Coordinación Política las propuestas que deban ser sometidas a la Asamblea para nombrar a los servidores públicos del Poder Legislativo, cuya designación esté reservada a ésta, o aquellas que la Ley establezca.
4. Que en cumplimiento del artículo 12 fracción I de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización emitió convocatoria pública abierta para que se presenten las y los profesionistas que aspiren a desempeñar el cargo de Auditor Superior, la cual se publicó con fecha 13 de enero de 2020 en la “Gaceta del Gobierno”, bajo la denominación: “Convocatoria para la selección de aspirantes que integrarán la terna de la que habrá de designarse al Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México”.
5. Que conforme a la BASE CUARTA de la citada Convocatoria, el 21 de enero del presente año la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización determinó y publicó el listado de las y los aspirantes que acreditaron los requisitos establecidos en la BASE PRIMERA, mediante el análisis y revisión de los documentos solicitados en la BASE TERCERA de la misma convocatoria.
6. Que con apego a la BASE QUINTA de la Convocatoria, las y los aspirantes que acreditaron los requisitos establecidos en la BASE PRIMERA fueron registrados por la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización en un calendario de entrevistas para evaluar sus perfiles y conocimientos, publicado en las oficinas de la Presidencia de la Comisión el 22 de enero de 2020.
7. Que de conformidad con los artículos 12 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y en cumplimiento de la BASE QUINTA de la Convocatoria, la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización llevó a cabo las entrevistas para evaluar los perfiles y conocimientos de las y los aspirantes a integrar la terna de la que habrá de designarse al Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México, los días 23 y 24 de enero de 2020.

Por lo anterior fundado y motivado, las y los integrantes de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, emitimos el siguiente:



2020. “Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

ACUERDO

PRIMERO. La Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, una vez realizadas las entrevistas y evaluación integral practicada a las y los aspirantes, determina que los siguientes perfiles pueden integrar la terna de la que habrá de designarse al Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México:

Folio
OCVOSF/001
OCVOSF/014
OCVOSF/012
OCVOSF/005
OCVOSF/026
OCVOSF/035

SEGUNDO. La Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, a través de su Presidente, emite Convocatoria para realizar una reunión de trabajo en este Palacio Legislativo, en fecha 28 de enero de 2020, a las 12:00 hrs., a fin de que se determine la terna de la que habrá de designarse al Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México.

TRANSITORIO

UNICO. Publíquese el presente Acuerdo en la “Gaceta Parlamentaria” del Poder Legislativo del Estado de México y en las oficinas de la Presidencia de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, el lunes 27 de enero de 2020 a partir de las 9:00 hrs.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado de México, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los 24 días del mes de enero del año dos mil veinte.

La Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización

PRESIDENTE

SECRETARIO

DIP. TANECH SÁNCHEZ ÁNGELES

DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA